

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**48403** CATARROJA

Doña Carola Beltrán Lerma, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Catarroja de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado. El presente edicto tiene carácter gratuito al tratarse de personas físicas.

Hace saber:

Que en este tribunal, se siguen autos nº 931/2018 de Concurso consecutivo de acreedores, habiéndose dictado en fecha 25 de julio de 2019 por la Jueza auto de declaración de concurso consecutivo de don Francisco Torres Sánchez, con domicilio en calle Libertad nº 34 de Sedaví y DNI 24317646E.

Que se ha acordado que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que pongan en conocimiento de la Administración concursal, representada por don Raúl Olmos Canet en la dirección de correo electrónico: raulolmos@icav.com la existencia sus créditos en el plazo de UN MES a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Catarroja (Valencia), 26 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Carola Beltrán Lerma.

ID: A190063050-1